



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Rios, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



RESOLUCION N°83 /2020

Hasenkamp, 01 de Julio o de 2020

VISTO:

La apertura de sobres del Concurso de Precios N° 16/2020 para adquirir materiales varios para Alumbrado Público;

Y CONSIDERANDO:

Que se presentaron tres (4) oferentes, TANO DANIEL, WENSEL GUSTAVO, LUXAR SRL y COOP. LA GANADERA;

Que todas las firmas cumplen con los requisitos de condiciones en cuanto a la forma de presentación;

Que de acuerdo al informe del Dpto. de Compras, es conveniente adjudicar a LUXAR SRL. Los ítems 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7 y 10; por la suma de \$ 392.280,23 (Pesos trescientos noventa y dos mil doscientos ochenta con 23/100); El ítems 8; A WENSEL GUSTAVO Y COOP LA GANADERA por la suma de \$ 6.300,00 (Pesos Seis mil trescientos); el ítems 9; A COOP LA GANADERA por la suma de \$ 3.1500,00 (Pesos Tres mil ciento cincuenta);

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Adjudíquese Concurso de Precios N° 16/2020 para la adquisición de materiales varios para Alumbrado Público de la siguiente manera: a LUXAR SRL. Los ítems 1; 2; 3; 4; 5; 6; 7 y 10; por la suma de \$ 392.280,23 (Pesos trescientos noventa y dos mil doscientos ochenta con 23/100); El ítems 8; A WENSEL GUSTAVO Y COOP LA GANADERA por la suma de \$ 6.300,00 (Pesos Seis mil trescientos); el ítems 9; A COOP LA GANADERA por la suma de \$ 3.1500, 00 (Pesos Tres mil ciento cincuenta).-



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munihasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina
2020 - Año del General Manuel Belgrano



Art. 2º) La erogación que demande el cumplimiento de lo antes expresado será atendida con la partida correspondiente del Presupuesto del año 2020.-

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graciani
Sec. de Gob. y Hac.

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal